

MAPEO DEL
**FLUJO DE LAS
FINANZAS PARA
PROYECTOS DE
CAMBIO CLIMÁTICO**
EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Maribel J. Dionicio Adames



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**
movimiento cívico no partidista



**TRANSPARENCY
INTERNATIONAL**
the global coalition against corruption

MAPEO DEL
**FLUJO DE LAS
FINANZAS PARA
PROYECTOS DE
CAMBIO CLIMÁTICO**
EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Maribel J. Dionicio Adames

Diciembre, 2023



WAVERLEY FOUNDATION



PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
movimiento cívico no partidista



**TRANSPARENCY
INTERNATIONAL**
the global coalition against corruption



CONTENIDO

Abreviaturas y Siglas	7
I. Resumen Ejecutivo	8
II. Antecedentes	9
III. Contexto	10
IV. Gobernanza del Financiamiento Climático en la República Dominicana	13
V. Fondos Climáticos de la CMUNCC	17
VI. Identificación de la Cooperación Internacional a República Dominicana	20
VII. Género y Cambio Climático	22
VIII. Recomendaciones y Conclusiones	26
IX. Bibliografía	27
X. Anexos	28
Anexo I - Políticas, estrategias y planes relacionados al cambio climático en República Dominicana	28
Anexo II. Formato de reporte del apoyo recibido y ejecutado para la acción climática	29
Anexo III. Mapeo de actores claves del financiamiento climático internacional en República Dominicana	32
Anexo IV. Iniciativas de cooperación internacional relacionadas al cambio climático del viceministerio de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	36
Anexo V. Iniciativas de financiamiento directo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial -GEF- a Republica Dominicana	36



El Programa de Integridad de la Gobernanza Climática (CGIP), llevado a cabo por Transparency International, tiene como objetivo asegurar que la financiación climática sea gestionada con integridad, transparencia y rendición de cuentas con el fin de permitir que las comunidades más vulnerables puedan adaptarse a la crisis climática. Este programa se implementa en más de 25 países alrededor del mundo.

Las opiniones expresadas en estas publicaciones corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de Participación Ciudadana.

Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Waverley Street Foundation en el marco del Programa de Integridad de la Gobernanza Climática de Transparency International. Su contenido es responsabilidad exclusiva de Maribel J. Dionicio Adames y no refleja necesariamente las opiniones de la Waverley Street Foundation

Dirección Técnica del proyecto: Fátima Lorenzo
Coordinadora del proyecto: Rosa Iris Almonte
Consultora del proyecto: Maribel J. Dionicio Adames
Diseño y diagramación: Vivian Martínez Hart
Imágenes: Fuente externa

Realizado en la República Dominicana, mayo 2024.

© Participación Ciudadana 2024

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BTR	Informes Bienales de Transparencia, por sus siglas en inglés
BUR	Primer Informe Bienal de Actualización, por sus siglas en inglés
CEDAF	Centro de Desarrollo Agroforestal
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CBDR	Responsabilidades comunes pero diferenciadas, por sus siglas en inglés
COP	Conferencia de las Partes
DACCI	Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional
DAE	Entidad de Acceso Directo, por sus siglas en inglés
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
ETF	Marco de Transparencia Reforzado, por sus siglas en inglés
FA	Fondo de Adaptación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FECC	Fondo Especial para el Cambio Climático
FPMD	Fondo para Países Menos Adelantados
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial, por sus siglas en inglés.
GCF	Fondo Verde para el Clima, por sus siglas en inglés
ICAT	Iniciativa para la Transparencia de la Acción Climática
IDDI	Instituto Dominicano de Desarrollo Integral
IPCC	Panel Intergubernamental del Cambio Climático
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MMARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MRV	Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación de los Gases de Efecto Invernadero
MUCI	Matriz Única de Cooperación Internacional
NDA	Autoridad Nacional Designada, por sus siglas en inglés
NDC	Contribución Nacionalmente Determinada, por sus siglas en inglés
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAGCC-RD	Plan de Acción Género y Cambio Climático de República Dominicana
PC	Participación Ciudadana
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SINACID	Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VICIMI	Viceministerio de Cooperación Internacional
WSF	Waverley Street Foundation de los Estados Unidos



I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe recoge un levantamiento de las iniciativas llevadas ejecutadas en la República Dominicana con financiamiento internacional cuyo objetivo es hacer frente al cambio climático y que apoyan la implementación de las Contribuciones Nacionales determinadas (NDC). En este, se busca plasmar los principales hallazgos encontrados en materia de financiamiento climático proveniente de la cooperación internacional con el fin de identificar los principales donantes y el monto invertido. A partir de la revisión y análisis documental se elaboró este informe base que sintetiza los avances del país en materia de transparencia del financiamiento climático internacional.

Los levantamientos realizados permiten señalar que República Dominicana ha sido receptor de un aproximado de RD\$ 22,003,139,375.49 durante el periodo 2014- 2023 mediante 78 iniciativas implementadas.

Uno de los puntos destacados por el análisis es la dificultad de acceso a informaciones detalladas sobre los proyectos y la forma agregada en que se presenta la información. Cabe destacar que República Dominicana es beneficiaria de diferentes mecanismos financieros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, los cuales tienen disponible un portafolio de proyectos públicos.

El país se encuentra en proceso de planeación para garantizar una implementación efectiva de los recursos climáticos en un mediano y largo plazo, con el fin de alcanzar los objetivos planteados por el país en su NDC. Uno de los objetivos que persigue Participación Ciudadana es garantizar que la efectividad en el manejo de los recursos sea clara e identificar el estado actual de la Gobernanza Climática, así como actores claves en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos financiados para el clima en la República Dominicana.

Como refleja este informe, todavía el país requiere de muchos esfuerzos para poder contar en el futuro con un datos más exhaustivos y precisos. Teniendo en cuenta los plazos dispuestos para elaborar este documento, las estimaciones presentadas deben estar sujetas a las mejoras.



II. ANTECEDENTES

Actualmente Participación Ciudadana ejecuta el proyecto “Gobernanza e Integridad Financiera Climática” bajo la supervisión de Transparencia Internacional de Alemania y financiado por Waverley Street Foundation de los Estados Unidos (WSF). Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer la integridad financiera climática en la República Dominicana, con una duración de 2 años y medio desde julio 2023 a octubre 2026.

El marco programático de este proyecto se resume en el logro de los siguientes resultados:

- Apoyar los procesos de formulación de políticas relacionadas con la acción climática más transparentes, responsables e inclusivos;
- Mejorar la rendición de cuentas, la integridad y la supervisión de las acciones relacionadas con el clima a nivel mundial y local;
- Lograr mejores resultados de justicia para las víctimas de delitos ambientales y de corrupción.

De manera particular, el presente informe recoge un mapeo del flujo de las finanzas para proyectos de cambio climático en la República Dominicana. Para esto se requiere recopilar informaciones relevantes sobre el estado actual de la Gobernanza Climática e identificar actores claves en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos financiados para el clima en la República Dominicana, incluyendo un mapeo del flujo nacional de fondos para el clima en la República Dominicana, a su vez identificando el enfoque de género.

Participación Ciudadana (PC), capítulo dominicano de Transparencia Internacional, es un movimiento cívico no partidista que tiene por misión la concertación y presión para la construcción de una sociedad democrática, transparente y libre de corrupción e impunidad. Nace como

resultado de un proceso de reflexión entre ciudadanos y ciudadanas para lograr, desde la participación de la sociedad civil, el respeto a la voluntad popular en los procesos electorales, enfrentar la corrupción, fortalecer las instituciones políticas del país, fomentar la transparencia y el respeto a los derechos humanos, a fin de obtener una mejor República Dominicana para todos y todas.





III. CONTEXTO

El cambio climático es "un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos comparables" (Naciones Unidas, 1992).

Según el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), limitar el aumento de la temperatura global a 2°C y que no sobrepase el 1.5°C como convenido en el Acuerdo de París (AP) requiere reducir las emisiones globales netas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a cero en el 2050.

Ningún país en el mundo está exento a sus efectos y se reconoce como una de las amenazas más graves a que se enfrenta la humanidad. Sin embargo, no todas las poblaciones experimentan las consecuencias de manera similar teniendo que cuenta que las condiciones económicas, culturales y sociales juegan un papel determinante.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) estableció el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, el cual reconoce que todos los estados tienen una responsabilidad en abordar los desafíos del cambio climático, pero admite que no todos los países tienen las mismas obligaciones ni responsabilidades respecto de esos desafíos, "la naturaleza mundial del cambio climático requiere la cooperación más amplia posible de todos los países y su participación en una respuesta internacional efectiva y apropiada, de conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus capacidades respectivas y sus condiciones sociales y económicas".

El Acuerdo de París en su artículo 9 reconoce la importancia de hacer consistentes los flujos de financiamiento con un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al clima. Las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) incorporan los compromisos de los países hacia el logro de los objetivos del Acuerdo de París y representan un avance hacia la rendición de cuentas de las acciones climáticas.

En el Acuerdo de París, los países más ricos se comprometieron a proporcionar a los países en desarrollo al menos 100 000 millones de dólares al año para 2020 para la mitigación y adaptación al cambio climático. También acordaron aumentar significativamente la financiación destinada a la adaptación. Aunque se han hecho progresos en ambos objetivos, todavía no han sido cumplidos. En 2020, según los últimos datos de la OCDE, los países desarrollados aportaron 83 300 millones de dólares. Solo el 8 % del total se destinó a países de bajos ingresos¹.

¹ <https://www.un.org/es/climatechange/raising-ambition/climate-finance>

Para la República Dominicana, enfrentar los impactos del cambio climático ha sido un reto importante, considerando su alta vulnerabilidad y su urgencia en adaptarse. El país representa menos del 0.1% de las emisiones globales de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Sin embargo, dada su condición de insularidad y por encontrarse situado en una zona de intensa actividad ciclónica, es muy vulnerable a los impactos del cambio climático, tales como el incremento en la temperatura, el aumento del nivel del mar y la variabilidad extrema de las precipitaciones. Esto representa serios retos y amenazas a los sectores socioeconómicos claves como agua, turismo, agricultura y seguridad alimentaria, salud humana, biodiversidad, bosques, recursos costeros marinos, infraestructura y energía.

En ese sentido, el país ha ido desarrollando diferentes políticas nacionales que dirigen acciones al aumento de su resiliencia ante los impactos del cambio climático, como herramientas y mecanismos para enfrentar la problemática. Estos planes y políticas destacan por el nivel de ambición por lo cual requieren de financiación sostenible y escalable, por lo que es prioritario garantizar el acceso y la movilización de flujos de financiamiento.

Necesidades de financiamiento climático en la República Dominicana

La Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) define el financiamiento climático como aquel financiamiento local, nacional o transnacional, proveniente de fuentes públicas, privadas y alternativas destinado a apoyar acciones de mitigación (reducción de emisiones de gases de efecto invernadero) y adaptación (respuesta a los impactos) al cambio climático².

En el 2020 el país presentó la actualización de su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC), comprometiéndose a una meta de reducción del 27% con respecto a las emisiones proyectadas a 2030, un 20% condicionado a finanzas externas y un 7% incondicionado a finanzas domésticas (5% corresponde al sector privado y un 2% al sector público). Se priorizaron determinados sectores y se identificaron medidas que permitan construir un país más resiliente con objetivos medibles. Para llevar a cabo las medidas, el país ha identificado una inversión estimada ascendente a USD 17.632 millones, identificados por sector como se detalla en siguiente la tabla:

ADAPTACIÓN	MONTO USD	MITIGACIÓN	MONTO USD
Seguridad hidrica	USD \$ 670,822,568.00	Energía (generación de electricidad, eficiencia energética y transporte carretero)	USD \$ 6,816,950,000.00
Seguridad Alimentaria	USD \$ 4,736,170,000.00	Uso de Productos y Procesos Industriales (IPPU)	USD\$ 248,000,000.00
Salud	USD \$ 1,935,000.00	Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo (AFOLU) y Desechos	US\$ 1,852,000,000.00
Ciudades Resilientes	USD \$ 3,113,827,790.59		
Recursos Costeros Marinos	USD \$ 7,200,630.94		
Turismo	N/I		
Ecosistema, biodiversidad y bosques	US\$ 106,686,662.14		
TOTAL	USD \$8,715,787,193.00		USD \$8,916,950,000.00

Tabla 1: Necesidades de inversión para sectores priorizados en la NDC RD 2020.

² <https://unfccc.int/topics/introduction-to-climate-finance>

Queda claramente establecido que la implementación de la Contribución Nacionalmente Determinada al 2020 depende de una combinación de asignación presupuestaria nacional, finanzas del sector privado (tanto nacionales como internacionales), mecanismos financieros bilaterales y multilaterales, y asistencia en el desarrollo para cumplir con los compromisos.

Estas estimaciones de los niveles de inversión requeridos y necesidades para la implementación de las medidas en los sectores priorizados en la NDC requieren de un análisis de las brechas financieras y posibles enfoques para catalizar inversiones públicas y privadas. Es por esto por lo que el país busca desarrollar un plan de inversiones que le permita poner en marcha acciones y proyectos para el alcance efectivo de la NDC, estimando de costos asociados a las inversiones, la identificación de necesidades y barreras que requieran ser abordadas para facilitar la ejecución de las medidas y el flujo de financiamiento público y privado para las acciones requeridas en el corto, mediano y largo plazo.

Estas medidas u opciones identificadas en la NDC deben transformarse en proyectos específicos y planes de inversión para implementar cada acción priorizada de la NDC y la estrategia para obtener el financiamiento.





IV. GOBERNANZA DEL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO EN REPÚBLICA DOMINICANA

Por mandato del Decreto No.269-15, que crea la Política Nacional de Cambio Climático, las instituciones que están encargadas de regir la política en el tema de cambio climático son el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), los cuales cuentan con un Comité Interministerial cuyo rol es coordinar las tres entidades, mejorando así la armonización interinstitucional y facilitando el diseño e implementación de la política del país en el tema.

La NDC, como instrumento de política para la planificación nacional hacia alcanzar las metas establecidas para combatir el cambio climático, se encuentra alineada con la END y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a su vez con la y con las políticas y prioridades de la acción climática. Dentro de los objetivos establecidos dentro de la NDC, se encuentran, además, aquellos para temas transversales, tales como gobernanza, financiamiento, necesidades tecnológicas, acción para el empoderamiento climático, entre otros.

La República Dominicana busca mejorar la transparencia en el manejo de las finanzas para ayudar al cumplimiento de las metas nacionales y la capacidad para acceder a financiamiento internacional. El Acuerdo de París en su artículo 13 establece un marco de transparencia reforzado (ETF, por sus siglas en inglés), e indica que las Partes que son países en desarrollo (No Anexo I) deben informar periódicamente sobre los apoyos requeridos y recibidos en forma de financiación, transferencia de tecnología y fomento de la capacidad de conformidad con las modalidades, procedimientos y directrices.

En lo que respecta a las NDCs y la transparencia, el elemento principal del Paquete de Medidas de Katowice surgido durante la vigésimo cuarta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 24, 2018) fue la adopción de las modalidades, procedimientos y directrices (MPD) para el Marco de Transparencia Reforzado bajo el cual las Partes comenzarán a presentar informes de transparencia a partir de 2024. Se acordaron algunos elementos sobre las NDCs, como el suministro de información para facilitar la claridad, la transparencia y la comprensión, y la rendición de cuentas de las NDCs y los plazos comunes.

La Constitución de la República Dominicana establece la necesidad de la adaptación al cambio climático, en su Artículo 194 declara, que: **“Es prioridad del Estado la formulación y ejecución, mediante ley, de un plan de ordenamiento territorial que asegure el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales de la Nación, acorde con la necesidad de adaptación al cambio climático.”** A través de su Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030) -Ley 1-12, el país plasma la visión de desarrollo a largo plazo nacional del país hacia el año 2030, se articulan cuatro ejes estratégicos que definen “el modelo de desarrollo sostenible al que aspira la República Dominicana”, en los ámbitos institucional, social, económico y ambiental. Específicamente el Eje 4 procura “una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles”, que “gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

El país cuenta con un Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación de los Gases de Efecto Invernadero de la República Dominicana (MRV)³, establecido mediante el decreto 541-20 con el objeto de contabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero y ejecutar acciones de mitigación para garantizar el financiamiento orientado a impulsar acciones climáticas. El sistema nacional de MRV crea una coordinación interinstitucional para facilitar la transparencia climática del país y que permita reportar a la CMNUCC el cumplimiento de la NDC del país.

Este sistema establece el Registro de Apoyo y de Financiamiento de las acciones climáticas, incluyendo la inversión pública, la inversión del sector privado y la cooperación internacional reembolsable y no reembolsable. Tiene como propósito reunir información sobre financiamiento de acciones climáticas, unificando los diferentes sistemas de información del país, a través de una única plataforma de forma organizada y sistematizada.

El MRV de apoyo y financiamiento es un instrumento que permite generar confianza para el reporte entre instituciones nacionales. Se definen los roles y responsabilidades de los actores involucrados en el proceso de gestión y uso de la información y por la fuente de financiamiento y permite interconectar los sistemas nacionales de políticas públicas, estrategia y planes para generar el acercamiento a los sectores, para que la información de financiamiento climático sea insumo para la formulación de los planes integrales de gestión del cambio climático sectoriales y territoriales.

Las instituciones que conforman el sistema para el reporte del apoyo y financiamiento son:

El Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), el cual tiene el rol de:

- a) Coordinar el Sistema Nacional de MRV, administrando y compilando los diferentes reportes dentro del sistema;
- b) Preparar los respectivos informes internacionales de transparencia (Informes Bienales de Actualización (BUR, por sus siglas en inglés). Comunicaciones Nacionales (CN), e Informes Bienales de Transparencia (BTR, por sus siglas en inglés) y remitir ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;
- c) Coordinar y administrar el sistema de registro de acciones de mitigación de gases de
- d) Efecto invernadero que se ejecutan en el territorio nacional;
- e) Reportar las inversiones del sector privado para la ejecución de su acción climática al MEPyD, mediante el MRV de Apoyo;
- f) Enriquecer el Informe de MRV de Apoyo con los datos que haya obtenido de todas las fuentes pertinentes y con su pericia técnica;
- g) Albergar y operativizar la Unidad de Registro de Proyectos de Cambio Climático.

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) tiene las siguientes funciones:

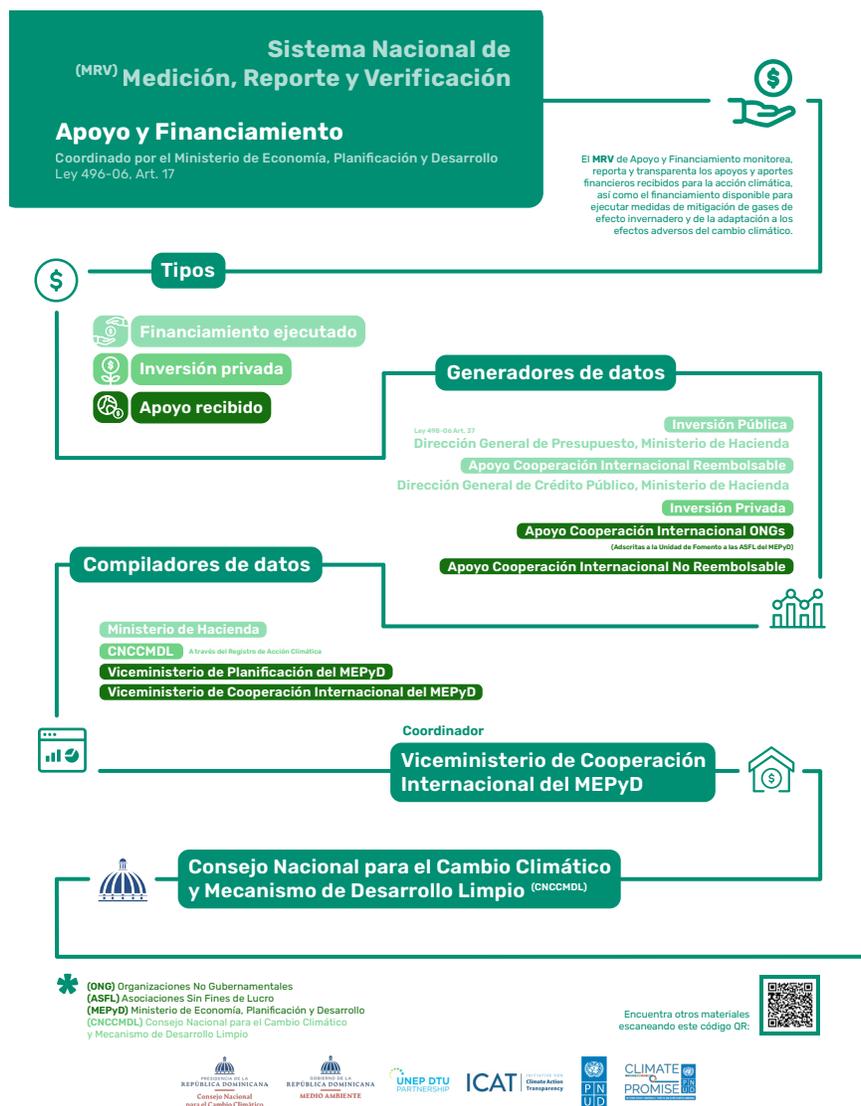
- a) Coordinar el Sistema de MRV de Apoyo, compilando y reportando todo el aporte recibido, de cualquier especie, incluyendo el financiamiento disponible y el ejecutado por el país para las acciones de mitigación de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático, a través del Viceministerio de Cooperación Internacional.
- b) Reportar al MRV de Apoyo a la cooperación internacional no reembolsable para la acción climática, recibida por el país, mediante el Viceministerio de Cooperación Internacional.
- c) Reportar al MRV de Apoyo la cooperación internacional no reembolsable para la acción climática, recibida por las Asociaciones Sin Fines de Lucro, que se encuentren registradas bajo el Régimen de Fomento a las Asociaciones Sin Fines de Lucro, mediante el Viceministerio de Planificación.
- d) Remitir el informe del MRV de Apoyo al Consejo Nacional para el Cambio Climático.

³ <https://cambioclimatico.gob.do/transparencia/phocadownload/Decreto%20541-20%20-%20Que%20crea%20el%20Sistema%20Nacional%20de%20Medicion%20de%20Gases%20Efecto%20Invernadero.pdf>

El Ministerio de Hacienda tiene las funciones de:

- a) Reportar al MRV de Apoyo, a través de la Dirección General de Crédito Público, la cooperación internacional reembolsable, en función al registro de todas las operaciones de crédito público en que participen las instituciones del Estado.
- b) Reportar al MRV de Apoyo, a través de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), la inversión que realiza el Estado para ejecutar acciones de mitigación de los gases de efecto invernadero y medidas de adaptación al cambio climático.

La siguiente infografía se resume las diferentes fuentes de información que alimentan el sistema de MRV de apoyo y financiamiento:



Infografía del Sistema Nacional de MRV de apoyo y financiamiento (Fuente: Iniciativa para la Transparencia ICAT)

A pesar de tener el sistema establecido, todavía se requiere de la formulación de los arreglos institucionales correspondientes para su implementación. Estos arreglos institucionales tienen la intención de definir y acordar entre las partes suscribientes, la modalidad, frecuencia y periodicidad del reporte, según se encuentra establecido en el Decreto 541-20, de manera que el Sistema de MRV pueda ser operativo.



Se destaca que el país ha dado los primeros pasos para el diseño de su Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, el cual tendrá como elementos principales para ayudar al cumplimiento de las finanzas domésticas e internacionales:

- Generar información, datos y análisis para movilizar los flujos de capital bajo un marco institucional de políticas y medidas coherentes con los objetivos climáticos del país, las prioridades de crecimiento económico, la responsabilidad fiscal y el desarrollo sostenible con una visión de largo plazo.
- Desarrollar e implementar evaluaciones de riesgo macroeconómico y fiscal; marcos presupuestarios y fiscales a mediano y largo plazo; la identificación, evaluación y selección de programas y proyectos de inversión; documentos presupuestarios anuales; compra pública; ejecución presupuestaria informes y estados financieros
- Promover el diseño e implementación de instrumentos de financiamiento verde que impulsen el mercado nacional de sectores económicos resilientes al clima y bajos en emisiones de carbono.
- Promover la cooperación público-privada de largo plazo en cuanto a la comprensión y gestión de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, para la toma de decisiones por parte de los actores del sector financiero local.
- Fortalecer la arquitectura país ante el Fondo Verde para el Clima (FVC)

También se está desarrollando una taxonomía verde que promueve el financiamiento de las actividades económicas que integren los objetivos ambientales y climáticos nacionales a través de estrategias que permitan el crecimiento del mercado de capital sostenible, soluciones de inversión climática en el sector financiero y dirigiendo inversiones hacia actividades de adaptación y mitigación del cambio climático.



V. FONDOS CLIMÁTICOS DE LA CMUNCC

La Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático ha creado mecanismos financieros para otorgar los recursos financieros acordados a los países en desarrollo operando desde 1994 con la creación y puesta en marcha del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF). A su vez el GEF gestiona los fondos establecidos por la Conferencia de la Partes (CP): el Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC), Fondo para Países Menos Adelantados (FPMD) y el Fondo de Adaptación (FA) para apoyar los proyectos climáticos. En 2010 el GCF se convirtió en una entidad operativa adicional⁴.

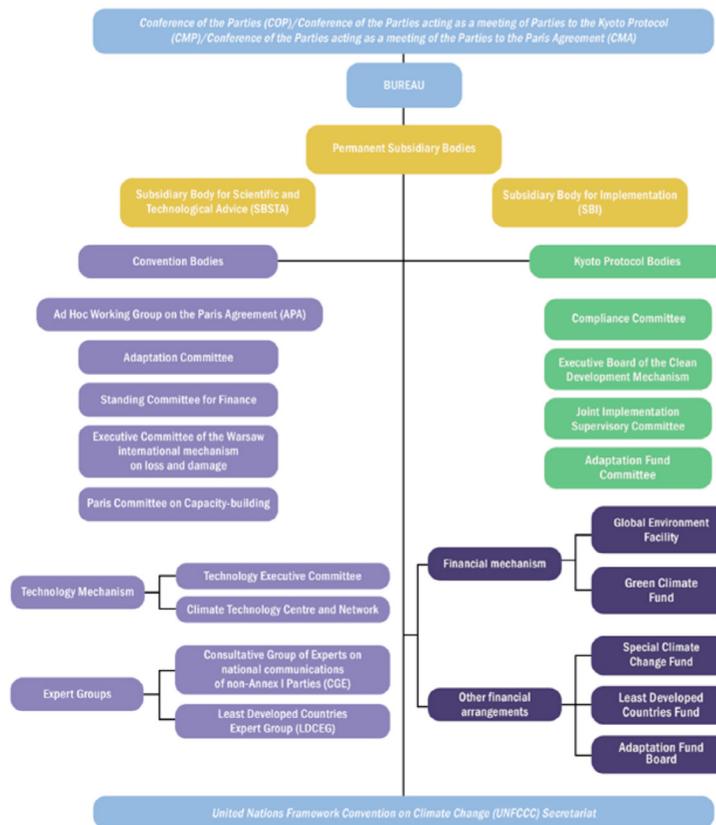


Fig1. Estructura CMNUCC. Fuente: Web de la CMNUCC

Al término de este informe se ha implementado una nueva estructura. Para obtener información más detallada al respecto, le recomendamos dirigirse a la página web de UNFCCC: <https://unfccc.int/es/news/nueva-estructura-organizativa-en-la-secretaria-de-onu-cambio-climatico>

El mecanismo de acceso directo a fondos climáticos supone un arreglo financiero mediante el cual los actores nacionales comprometidos con el Acuerdo de París pueden obtener recursos financieros, a través de diferentes instrumentos para financiar proyectos y programas de mitigación y adaptación al cambio climático. Esta modalidad de acceso a fondos exclusivos para el accionar climático existen bajo distintos mecanismos a destacar: el Fondo de Adaptación (FA), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y el Fondo Verde para el Clima (GCF) en los cuales el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana funge dependiendo del fondo como punto focal y/o Autoridad Nacional Designada (AND).

⁴ https://www.parlamerica.org/uploads/documents/Primer_on_Climate_Financing_spa.pdf



El Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) desde su creación funge como Autoridad Nacional Designada (AND) para los proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y punto focal para la CMNUCC, juntamente con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Para la identificación del financiamiento internacional que recibe la República Dominicana para hacer frente al cambio climático se realizó un análisis de los datos disponibles y confiables sobre los flujos financieros públicos y privados, a nivel regional e internacional, tales como documentos e informes oficiales y de organismos nacionales/internacionales de reputación, bases de datos de organismos regionales y nacionales como cooperación internacional y en especial aquel proveniente de los fondos GEF, GCF y Fondo de Adaptación.

Fondo Verde para el Clima (FVC o GCF)

Mediante la creación de este fondo se busca contribuir al cumplimiento del objetivo primordial de la Convención de las Naciones Unidas en el marco del Cambio Climático (CMNUCC), promoviendo el cambio de paradigma hacia bajas emisiones y vías de desarrollo resilientes al clima, y apoyar a los países en desarrollo para limitar o reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los impactos del cambio climático.

Una necesidad del país es que aún no existen entidades acreditadas ante el GCF, a pesar de que varias se encuentran en proceso, tales como el Centro de Desarrollo Agroforestal (CEDAF) y el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI). EL GCF es el mayor Fondo Climático a nivel global.

La República Dominicana forma parte de 7 proyectos regionales del GCF⁵ que ascienden a un monto de US\$61,000,000.00 y ha recibido apoyo directo para 4 resiliencia por un monto total de US\$4,600,000.00

⁵ <https://www.greenclimate.fund/countries/dominican-republic#overview>

Fondo de adaptación

El Fondo de Adaptación⁶ es un fondo internacional que financia proyectos para ayudar a países en la adaptación a los efectos nocivos del cambio climático, que se instituyó según el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en el 2001 en Marrakech (Marruecos), aunque su lanzamiento oficial fue en 2007.

Como ente internacional, es pionero en la financiación de la adaptación al cambio climático asignando hasta la fecha más de un billón de dólares a nivel mundial, y contando con 42 entidades implementadoras acreditadas a nivel mundial, a través de las que ha beneficiado 38 millones de personas en países en vías de desarrollo.

Para la República Dominicana se identificaron 3 iniciativas implementadas con el apoyo de este fondo ascendente a un monto de **US\$10,226,321.40**

Cabe destacar que el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI) funge también como Entidad Nacional Implementadora (ENI) del Fondo de Adaptación al Cambio Climático.

Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)

La República Dominicana ha sido beneficiaria directa de 16 proyectos del GEF con estados de completados y aprobados. A continuación, se resumen el monto total de financiamiento directo al país recibido por el GEF⁷. Para más detalles ver anexo V.

	GEF GRANT	CO FINANCIAMIENTO	TOTAL USD
COMPLETADOS	16,355,487	57,804,738	74,160,225
APROBADOS	14,980,677	78,108,425	93,089,102
TOTAL			167,249,327

Adicionalmente, fueron identificadas 10 iniciativas regionales que incluyen a la República Dominicana. Para el caso de los proyectos regionales, la estimación del presupuesto destinado por país resulta ambigua debido a que la distribución se realiza en función a las necesidades y solicitudes del país, según las informaciones provistas mediante consultas.

Fondo de pérdidas y daños

Es importante resaltar que en la 28^a Conferencia de las Partes de la CMNUCC (COP28) se anunció el aporte de 476 millones de dólares para la puesta en operación del Fondo de Pérdidas y Daños por efectos del cambio climático en países en desarrollo, donde la República Dominicana ha jugado un papel clave en la creación, negociación y el diseño. Es esperada que dichos fondos podrán estar operativos en corto plazo.

El fondo fue creado con una contribución que ascienden a los 476 millones de dólares, que transitoriamente serán manejados por el Banco Mundial, luego de que el Comité de Transición del Fondo de Pérdidas y Daños, creado el pasado año 2022 durante la COP27 en Egipto.

⁶ <https://cambioclimatico-regatta.org/index.php/es/oportunidades-de-financiamiento/item/fondo-de-adaptacion-fa-2>

⁷ https://www.thegef.org/projects-operations/database?f%5B0%5D=project_country_national%3A55



VI. IDENTIFICACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL A REPÚBLICA DOMINICANA

El Viceministerio de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo cuenta con el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID) herramienta que captura, registra y procesa información estandarizada del proceso de la gestión de la cooperación internacional no reembolsable, en cualquier fase del proceso. Tiene el propósito de generar información sistematizada, confiable, oportuna para apoyar las tareas de seguimiento y evaluación y la toma de decisiones en materia de cooperación internacional no reembolsable, además de facilitar la rendición de cuentas y transparencia de las iniciativas de cooperación internacional. Las instituciones ejecutoras tienen la responsabilidad de reportar las iniciativas de cooperación en su planificación para la gestión de fondos y el seguimiento de su ejecución.

El SINACID incluye las instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas Financieras y No Financieras; las instituciones públicas de la Seguridad Social; los Ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional; las Instituciones Sin Fines de Lucro, el Sector Privado, la Academia, y las Agencias y Organismos de Cooperación Internacional.

A través del SINACID se identificaron 78 iniciativas con enfoque en medio ambiente y cambio climático durante el periodo 2014- 2023. Estas 78 iniciativas tuvieron una inversión estimada de RD\$22,003,139,375.49

Una de las brechas a cerrar a través de la implementación del sistema MRV es que permitirá identificar las iniciativas exclusivamente las enfocadas en cambio climático homogenizando el lenguaje en cuanto a los sectores de adaptación y mitigación.

A continuación, se listan los principales socios cooperantes y el presupuesto estimado por socio destinado a cambio climático.

SOCIO COOPERANTE	CANT. DE INICIATIVAS	SUM. DE PRESUPUESTO
Agencia Alemana de Cooperación Técnica	5	1,048,919,332.35
Agencia Alemana de Cooperación Técnica & Costa Rica	3	123,520,823.60
Agencia de Cooperación Internacional de Japón	1	145,141,951.69
Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	4	310,944,504.20
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	3	37,344,445.22
Banco de Desarrollo de Alemania	1	468,420,536.00
Banco de Desarrollo de América Latina	1	7,530,950.32
Banco Interamericano de Desarrollo	8	2,696,354,068.63
Banco Mundial	6	1,906,764,368.66
Blue Nature Alliance	2	39,376,174.31
Canadá	2	22,994,045.23
Centro Regional de Colaboración St. George de la Convención Marco de Naciones Unidas	1	-
Coalición Clima y Aire Limpio	1	-
Corporación Financiera Internacional	1	19,169,691.73
Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea	1	499,507.40
Fondo de Inversión en el Clima	1	2,218,207,186.25
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	6	5,599,751,159.60
Fondo para la Biodiversidad Caribeña	5	51,525,307.77
Fondo Verde del Clima	4	358,698,357.15
Fundación Avina	1	-
NDC Partnership	3	985,869.86

SOCIO COOPERANTE	CANT. DE INICIATIVAS	SUM. DE PRESUPUESTO
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura	3	328,623.29
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	1	-
Programa para el Medio Ambiente de Naciones Unidas	1	16,017,920.56
Sistema de Integración Centroamericana	4	5,075,077.477.79
Sistema de Naciones Unidas	1	-
The Field Museum	1	3,998,249.99
The Ocean Cleanup & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo & Países	1	132,125,621.47
Unión Europea	6	1,719,443,202.22
Presupuesto Total	78	22,003,139,375.49

En cuanto al alcance territorial de estas iniciativas identificadas, en el mapa se muestra la cantidad de iniciativas implementadas por región del país. De estas 10 tienen un alcance a nivel nacional.



Imagen 1: Cantidad de proyectos implementados por región

Estos recursos captados por la República Dominicana provenientes de la cooperación y su enfoque en cambio climático han permitido la elaboración de reportes y presentación de informes ante la CMNUCC.



VII. GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO

La República Dominicana, en su Contribución Nacional Determinada, reconoce la igualdad de género como un lineamiento transversal para el desarrollo nacional, declara que el Estado debe promover la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y visibiliza el rol de la mujer como agente de cambio, fomentando su participación en la transformación de la sociedad hacia un desarrollo bajo en carbono y resiliente.

En la NDC se incluye como elemento transversal el género para la cual se definieron las metas de fomentar la implementación de las acciones identificadas en el Plan de Acción de Género para los nueve sectores priorizados (energía, seguridad alimentaria, residuos, forestal, agua, salud, costero marino, turismo y gestión de riesgo); y desarrollar herramientas metodológicas para incorporar el enfoque de igualdad de género dentro de los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, y en la planificación local, particularmente en el ámbito del medio ambiente, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos.

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) en su artículo 12 establece el Enfoque de Género como una política transversal que manda a incorporar este enfoque en todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas.

Adicionalmente, la «Estrategia nacional para fortalecer los recursos humanos y las habilidades para avanzar hacia un desarrollo verde, con bajas emisiones y resiliencia climática» (2012) contempla dentro de sus valores básicos la equidad y la inclusión considerando los aspectos de género, poblaciones vulnerables, inequidad inter e intra generacional, y un enfoque metodológico sin distinción de aspectos étnicos, religiosos o de cualquier otro tipo.

Los principios rectores de la Política Nacional de Cambio Climático reconocen que se debe tomar en consideración la pertenencia cultural, étnica y de género en el diseño de los proyectos relativos al cambio climático de forma integral. La Tercera Comunicación Nacional para la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) incluye aspectos relacionados con la promoción de la igualdad de género.

El Plan de Adaptación Nacional para el Cambio Climático en la República Dominicana 2015-2030 (PANCC-RD) define dos objetivos principales: reducir la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático, mediante adaptación y resiliencia; e integrar la adaptación del cambio climático de manera transversal en todas las políticas y sectores. Cuenta con siete líneas estratégicas transversales: manejo político-administrativo del tema del cambio climático, reducción del riesgo climático,

coordinación intersectorial e interinstitucional, investigación en vulnerabilidad, adaptación e impactos y escenarios climáticos, fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación, comunicación, información y educación e integración de la perspectiva de género. Esta última línea estratégica transversal dicta T 7: *Integración de la Perspectiva de Género: Conscientes que, los efectos del cambio climático impactan de forma diferenciada a los grupos humanos vulnerables, la perspectiva de género es un aspecto transversal al modelo de desarrollo nacional.*

El Plan de Acción de Género y Cambio Climático de la República Dominicana (PAGCC-RD) surge en atención a los lineamientos levantados en los instrumentos anteriormente mencionados y en respuesta a los acuerdos tomados en la Vigésima Conferencia de las Partes (COP20) de la CMNUCC, donde se aprobó el Programa de Trabajo de Lima sobre Género. Este Programa promueve la igualdad de género, mediante su inclusión en las decisiones de las cumbres de cambio climático, y en las políticas nacionales en materia de cambio climático, con el fin de poder enfrentar de mejor manera los fenómenos climáticos extremos. A través del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2020-2030 (PLANEG III) del Ministerio de la Mujer de la República Dominicana, se establece la transversalidad de género, basada en lo que dispone la Constitución de la República, con la finalidad de superar las desigualdades de derechos entre hombres y mujeres y lograr la equidad de género. En el PLANEG III, desarrolla siete temas nacionales: educación para la igualdad, salud integral de las mujeres, autonomía económica, ciudadanía, democracia y participación política y social, igualdad de género y medio ambiente (con enfoque de cambio climático), violencia de género contra las mujeres y tecnologías digitales para la autonomía de las mujeres. Es importante destacar el rol de las Unidades de Igualdad de Género (Decreto 974-01) para asegurar y monitorear la integración de la perspectiva de género en cada institución.

En el 2023, se conformó la mesa interinstitucional de género y cambio climático para la inclusión de la igualdad de género en sus políticas frente al cambio climático propósito de acelerar la implementación del Plan de Acción de Género y Cambio Climático en República Dominicana. Esta mesa supervisará y promoverá proyectos y programas que garanticen una acción climática más justa y sensible al género bajo el liderazgo del Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), el Consejo Nacional para



el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) y el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

Con esta mesa se reafirman los esfuerzos del país para afrontar los desafíos al cambio climático enfocando la perspectiva de género, y reconociendo el rol de las mujeres en la familia y en el desarrollo económico, social sostenible.

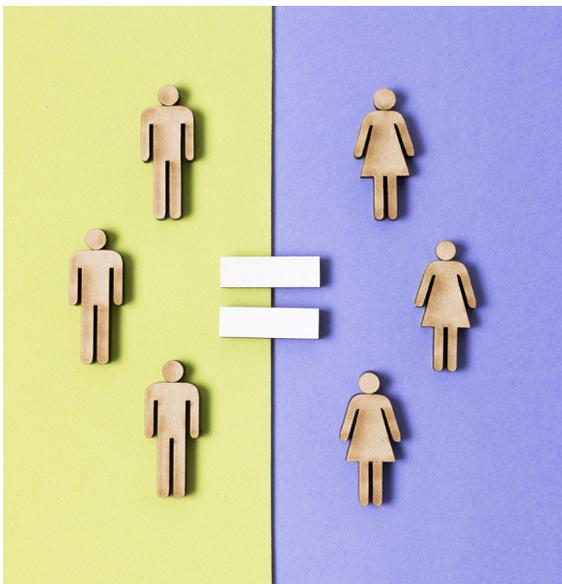
Es necesario evaluar la repercusión que tiene el cambio climático en las mujeres y los hombres de manera diferenciada para poder detectar las desigualdades y las brechas de género que existen y las cuestiones que requieren medidas pertinentes. Una vez se ha comprendido mejor la distribución relativa de los recursos, las oportunidades, las limitaciones y el poder en un contexto dado, se pueden elaborar políticas e iniciativas climáticas más eficaces y basadas en la evidencia, a fin de satisfacer las necesidades de las mujeres y las niñas, así como las de los hombres y los niños.

Integración de consideraciones de género en los fondos para el clima existentes

Los Acuerdos de Cancún reconocen que la igualdad de género y la participación efectiva de las mujeres son importantes para todos los aspectos de cualquier respuesta al cambio climático (CMNUCC, 2011). Aunque hasta ahora la mayoría de los esfuerzos se han centrado en la adaptación, es necesario poner más énfasis en aumentar la participación y toma de decisiones por parte de las mujeres en las acciones de mitigación, incluyendo mediante la garantía de la equidad de género en la transición justa hacia economías bajas en carbono e incrementando el acceso a los empleos verdes (ONUDI, 2021; OIT, 2015). Se necesitan desarrollar instrumentos de financiamiento climático y asignaciones de fondos con perspectiva de género.

Desde 2012, la dimensión de género del cambio climático se ha abordado como un tema permanente en el marco de la CMNUCC. En la COP21, las Partes anclaron la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como un principio básico en el preámbulo del Acuerdo de París.

FMAM adoptó una política sobre la incorporación de las cuestiones de género en 2011 que requiere evaluar a todos los organismos existentes del FMAM (principalmente bancos multilaterales de desarrollo y agencias de las Naciones Unidas) para comprobar su cumplimiento del mandato de incorporación



de la dimensión de género. Requiere que todos los organismos de ejecución establezcan políticas, estrategias o planes de acción que promuevan la igualdad de género y cumplan requisitos mínimos de incorporación de las cuestiones de género.

El Banco Mundial y los bancos multilaterales regionales de desarrollo que ejecutan los fondos de inversión en el clima (CIF) cuentan con políticas sobre género que aplican a sus operaciones de financiamiento para el desarrollo.

En los últimos años se han hecho mejoras significativas en la integración de las cuestiones de género en los fondos climáticos multilaterales existentes. La siguiente grafica resume como se ha integrado la perspectiva de género en los diversos fondos para el clima.



Fuente: Género y financiamiento para el clima. Climate Fund Updates (febrero 2022)

Uno de los principales para la aplicación de los mandatos de género de los fondos climáticos es transparentar los resultados de la igualdad de género en el financiamiento de las acciones climáticas.



VIII. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Los compromisos internacionales asumidos por la República Dominicana para hacer frente al cambio climático y encaminarse hacia por la transición hacia una economía y un desarrollo bajos en carbono y resilientes, hacen que el financiamiento climático sea de suma relevancia. El principal reto es la necesidad de incrementar los flujos de financiamiento y poder medir y rastrear este financiamiento de que permita tener el panorama completo sobre el recurso prometido, transferido y ejecutado.

A pesar de que el país cuenta con un Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) del apoyo y financiamiento recibido establecido urge su operativización para homogenizar la información disponible sobre el financiamiento climático tanto nacional como internacional y poder comprender el origen y uso de los fondos.

El viceministerio de cooperación internacional del MEPyD tiene el rol de coordinar el reporte del apoyo y financiamiento recibido de la cooperación internacional sin embargo, aún existen retos para lograr que la información sobre dichos flujos sea armónica y que refleje la información cuantitativa y cualitativa sobre el uso de dichos recursos.

Como se pudo constatar es necesario establecer formatos de reporte que permitan obtener con información desagregada, así mismo incluir elementos para que permitan reflejar datos estadísticos relacionados a dimensión de género, cantidad de población beneficiaria, por sexo, entre otros.

Es necesario establecer una caracterización y categorización de las acciones enfocadas en cambio climático. En las categorizaciones que se utilizan para el reporte en el sistema SINACID no cuenta con una diferenciación entre cambio climático y medio ambiente.

Se recomienda desarrollar una base de datos de información a través de portales públicos que contengan información actualizada y desglosada de los proyectos y acciones que se están realizando para que información sea fácilmente identificable dentro de los datos reportados por donante.

La información recogida puede llegar a tener un rezago que corresponde a la disponibilidad de las fuentes primarias sobre las que se realiza el rastreo y el tiempo requerido para su procesamiento.

Es de suma importancia la georeferenciación de datos para tener mejor claridad de las zonas y regiones que tienen menor acceso a fondos.



BIBLIOGRAFÍA

2020. Primer Informe Bienal de Actualización de la República Dominicana ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Disponible en: <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Dominican%20Republic-%20BUR1.pdf>

2020. Contribución Nacionalmente Determinada. Disponible en: [https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Dominican%20Republic%20First/Dominican%20Republic%20First%20NDC%20\(Updated%20Submission\).pdf](https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Dominican%20Republic%20First/Dominican%20Republic%20First%20NDC%20(Updated%20Submission).pdf)

2020. Experiencia dominicana en el diseño de un sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) de gases de efecto invernadero. Disponible en: <https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/VIMICI/Convocatorias/Conovocatoria/Sistematizacion/7.%20Disen%CC%83o%20sistema%20MRVde%20gases%20de%20efecto%20invernadero%20%281%29.pdf>

2021. Documento interno. Estrategia de Movilización y Acceso al Financiamiento Climático. Consejo Nacional de Mecanismo de Desarrollo Limpio

2021. Documento técnico interno. Análisis del entorno y capacidad del mercado financiero para el financiamiento climático. Proyecto NBF DR. Consejo Nacional de Mecanismo de Desarrollo Limpio.

2021. Borrador para discusión Evaluación Diagnóstica de las Finanzas Climáticas en RD. Consejo Nacional de Mecanismo de Desarrollo Limpio.

2021. Hoja de ruta para la implementación del sistema nacional de MRV. Proyecto Iniciativa para la Transparencia de la Acción Climática ICAT en la República Dominicana, componente mitigación. Disponible en: https://climateactiontransparency.org/wp-content/uploads/2022/04/D1_Hoja-de-Ruta-para-la-Implementacion-del-Sistema-Nacional-de-MRV-1.pdf

2022. Mapeo de la contribución del sector privado, incluyendo las ONG, la academia, la banca comercial y de desarrollo a los objetivos de mitigación y necesidades de adaptación en la República Dominicana. Deuman

2022. Memoria institucional 2022 Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio. Disponible en: <https://memorias.minpre.gob.do/api/documents/3410/download/>

2022. Género y financiamiento para el clima. Climate Fund Updates. Disponible en: https://climatefundsupdate.org/wp-content/uploads/2022/03/CFF10-Gender-and-CF_ESP-2021.pdf



X. ANEXOS

Anexo I - Políticas, Estrategias y Planes, relacionados al Cambio Climático en República Dominicana

INSTRUMENTO	AÑO	DESCRIPCIÓN
Plan Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC)	2018	Orienta y promueve la acción del Estado para que las distintas entidades, con competencia en las tarea de mitigación y adaptación al cambio climático, diseñen e implementen acciones que contribuyan a que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para afrontar este fenómeno y avanzar hacia el desarrollo sostenible. https://www.climatelinks.org/file/5783/download?token=MDWC3PeR
Plan de Adaptación Nacional para el Cambio Climático en la República Dominicana 2030-2015 (PANCC-RD)	2016	El Plan constituye una actualización del PANA anterior (Ministerio Ambiente, 2008) y define dos objetivos principales: 1) reducir la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático, mediante adaptación y resiliencia; e 2) integrar la adaptación del cambio climático de manera transversal en todas las políticas y sectores. De manera coherente con los demás instrumentos desarrollados en el tema, se establecen como sistemas prioritarios los siguientes: recursos hídricos; turismo; agricultura y seguridad alimentaria; salud; biodiversidad; bosques; recursos costero-marinos; infraestructuras y asentamientos humanos; energía. Cuenta con seis líneas estratégicas transversales: Manejo político-administrativo del tema del cambio climático, reducción del riesgo climático, coordinación intersectorial e interinstitucional, investigación en vulnerabilidad, adaptación e impactos y escenarios climáticos, fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación, comunicación, información y educación e integración de la perspectiva de género. https://ambiente.gob.do/wp-content/uploads/2018/03/Plan-Nacional-de-Adaptaci%C3%B3n-para-el-Cambio-Clim%C3%A1tico-en-la-Rep%C3%BAblica-Dominicana-2015-2030-PNACC.pdf
Estrategia Nacional Saneamiento	2016	Propuesta de Estrategia Nacional de Saneamiento. Que contempla los ejes estratégicos: Acceso Universal a Agua y Saneamiento con Calidad; Sostenibilidad Económica-Financiera; Desarrollo Institucional con Participación Social; Sostenibilidad Ambiental; Prácticas Ciudadanas, Educación Sanitaria e Higiene. http://www.inapa.gob.do/index.php/proyectos/category/56-estrategia-nacional-de-saneamiento?download=81:estrategia-saneamiento-nacional
Estrategia Nacional de Desarrollo (END) (Ley 12-1)	2012	Establece la adaptación como uno de los ejes de intervención de la política del país en tema de cambio climático. Define la meta de mitigación al 2030 de una reducción del 25%, respecto a la línea base del 2010, de las emisiones per cápita nacionales de GEI, fijando líneas guía para alcanzarla. El documento contiene también líneas guía para la adaptación al cambio climático, a articularse con otros ejes, tales como la sostenibilidad ambiental, la gestión de riesgos, la cohesión territorial y la equidad de género. Así como un eje de igualdad social que contempla temas transversales de la acción climática y los ODS como son: educación de calidad, igualdad de derechos y oportunidades, entre otros. https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/end/marco-legal/ley-estrategia-nacional-de-desarrollo.pdf
Evaluación de Necesidades Tecnológicas (ENT) para la mitigación y adaptación al cambio climático	2012	Basada en el PANA-RD, el Plan DECCC y la END, en el documento se priorizan el sector Energía para la mitigación y los sectores Agua, Turismo y Forestal para la adaptación. Se promueven múltiples medidas de educación, capacitación y sensibilización. http://redacs.org/files/Informe%20TNA%20-ENT%20RD%20Agosto%202012_1.pdf

INSTRUMENTO	AÑO	DESCRIPCIÓN
Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación (NAMAs, por sus siglas en inglés).	2011	Desde su primera NAMA en 2011, la República Dominicana cuenta con 8 NAMAs registradas (dos de ellas en fase de registro ante la CMNUCC. Dichas acciones están orientadas a la implementación del Plan DECCC y contemplan en distinta proporción elementos transversales de la acción climática. https://www4.unfccc.int/sites/publicnama/SitePages/SearchResults.aspx?k=Dominican%20Republic&cs=This%20Site&u=https%3A%2F%2Fwww4.unfccc.int%2Fsites%2FP
Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático (Plan DECCC).	2011	Contiene la meta al 2030 de duplicar el PIB, a la vez, en el mismo plazo, de reducir las emisiones de GEI. CNCCMDL2011-
Mejora y Actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) de la República Dominicana (NDCRD 2020)	2020	La Mejora y actualización del año 2020 de la NDC establece el compromiso nacional de reducción de emisiones a un %27 para el año 2030, condicionando su cumplimiento en un %25 a la cooperación internacional y asumiendo un %7 a ejecución nacional, distribuido en un %5 correspondiente al sector privado y un %2 al presupuesto nacional. Este compromiso establece metas sectoriales y comprende los sectores priorizados para la mitigación de los gases de efecto invernadero y para la adaptación al cambio climático. Dentro de los objetivos establecidos dentro de la NDC, se encuentran además, aquellos para temas transversales, tales como gobernanza, financiamiento, necesidades tecnológicas y acción por empoderamiento climático, entre otros.
Plan de Acción NDC	2021	Este plan procura identificar líneas de acción para la implementación de la NDC.

Anexo II. Formato de reporte del apoyo recibido y ejecutado para la acción climática

El propósito del Sistema de MRV es reunir información sobre financiamiento de acciones climáticas, unificando los diferentes sistemas de información del país, a través de una única plataforma de forma organizada y sistematizada.

Para implementar el sistema MRV, el CNCCMDL se encuentra en las fases iniciales para operativizar el Departamento de Transparencia Climática en cumplimiento de su rol de asesoría y fomento hacia los distintos actores para desarrollar proyectos, iniciativas y acciones que contribuyan a la implementación de la NDC de la República Dominicana.

La presente ficha de captura está basada en las modalidades, procedimientos y directrices para el marco de transparencia y el apoyo a que se hace referencia en el artículo 13 del Acuerdo de París. Esta ficha de captura responde a rol del CNCCMDL para preparar los informes de transparencia, para la cual requiere de insumos específicos y una base sobre la cual reportar. Será alimentada por los diferentes actores del sistema MRV al registrar sus iniciativas, y servirá como un medio sistematizado, ágil y fácil de usar para quienes reportan puedan enviar la información.

Este formato de captura de información servirá de base para integrar y analizar las informaciones oportunas para el monitoreo, reporte y transparencia de los apoyos y aportes financieros recibidos y ejecutados para la acción climática, así como las informaciones requeridas para apoyar la búsqueda y/o movilización de financiamiento.

FICHA DE CAPTURA DEL APOYO FINANCIERO

Entidad Ejecutora

Nombre de la institución

Registro Nacional de Contribuyente (RNC)

Teléfono

Correo electrónico

Datos de persona que realiza el registro

Nombre y apellido

Cargo

Teléfono:

Correo electrónico

Registro de la acción a implementar

Título de la acción

Descripción/ objetivos Se refiere a la finalidad que tiene prevista cumplir la iniciativa a través de sus actividades

Tipo de acción: Identificar el tipo de acción o instrumento

Actividad

Programa

Proyecto

Transferencia de conocimiento y tecnología

Otro

Presupuesto total: Indicar el monto total requerido para implementar la acción que contiene los diversos tipos de aportes y contrapartida

Fecha de inicio de ejecución de la acción

Fecha prevista de término de ejecución

Fecha prevista de inicio de las actividades

Fecha prevista de término de actividades

Fuentes de financiamiento: Indicar de donde proceden los fondos para la ejecución de la acción

Inversión Pública

Inversión Privada

Cooperación Internacional Reembolsable

Cooperación internacional No Reembolsable

Cooperación Internacional (ONG)

Sector: Seleccionar sector de la NDC al que contribuye la acción

Seguridad hídrica

Seguridad alimentaria

Salud

Ciudades resilientes (infraestructuras, asentamientos humanos)

Recursos costero- marinos

Turismo

Ecosistemas, biodiversidad y bosques

Energía

IPPU

AFOLU

Desechos

Otros

FICHA DE CAPTURA DEL APOYO FINANCIERO

Socios implementadores: Indique las entidades socios que implementarán esta iniciativa

Subsector: Indicar el subsector de la NDC al que contribuye la acción

Monto recibido US\$: Indicar el costo presupuestado de la acción en US\$

Monto recibido RD\$: Indicar el costo presupuestado de la acción en DOP\$

Monto disponible RD\$: Se refiere al monto destinado por la entidad implementadora y/o socios para la ejecución de la acción

Estado del instrumento financiero: Seleccionar el estatus de los fondos para implementar la acción

Comprometido
Recibido
Financiamiento requerido

Instrumento financiero: Indique los instrumentos a través de los cuales se materializan los apoyos o coordinan las acciones

Donación
Préstamo
Recursos propios
Garantía
Seguro
Fomento de la capacidad
Desarrollo y transferencia de tecnología
Asistencia técnica
Otro

Estado de la actividad: Seleccionar el estatus de la acción

Planificación
En curso
Finalizada

Tipo de apoyo: Seleccionar componente de la NDC al que contribuye la acción

Mitigación
Adaptación
Transversal
Medios de Implementación
Acción para el Empoderamiento Climático (ACE)
Gobernanza
Climática
Vinculación con ODS

Escala: Indique la escala de impacto de la acción

Nacional
Regional
Provincial
Municipal

Beneficiarios: Indique beneficiarios directos e indirectos a los que contribuye la acción

Describir cómo la actividad ha contribuido al desarrollo y la transferencia de tecnología y/o al fomento de la capacidad:

Logros, impactos y resultados esperados: Son los impactos, productos o efectos que se esperan como resultado de la ejecución de la iniciativa.

Fuente: Documento hoja de ruta para la operatividad de la unidad de apoyo y financiamiento del CNCCMDL desarrollado con el apoyo del Banco Mundial.

Anexo III. Mapeo de actores claves del financiamiento climático internacional en República Dominicana.

TIPO DE ACTOR	ACTOR	ALCANCE	NIVEL PODER	INFLUENCIA	ROL
Bilateral	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	Nacional	Alta	Media	Es una institución estadounidense encargada de distribuir la mayor parte de la ayuda exterior de carácter no-militar, cooperando con los países receptores en las áreas económica, agrícola, sanitaria, política y humanitaria. Se trata de un organismo que recibe directrices estratégicas del Departamento de Estado.
Gobierno	Banco Central de la República Dominicana	Nacional	Alta	Alta	Es responsable de regular el sistema bancario y monetario del país.
Multilateral	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Nacional	Alta	Alta	Fuente de financiamiento y pericia multilateral para el desarrollo económico, social e institucional sostenible de América Latina y el Caribe.
Multilateral	Banco Mundial	Nacional	Alta	Alta	Organización multinacional especializada en finanzas y asistencia. Su propósito declarado es reducir la pobreza mediante préstamos de bajo interés, créditos sin intereses a nivel bancario y apoyos económicos a las naciones en desarrollo
Gobierno	Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL)	Nacional	Alta	Alta	En conjunto con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se encargada del Diseño, transversalización e Implementación de la Política de Cambio Climático
Proyecto	Fondo de Canadá para Iniciativas Locales (CFLI)	Nacional	Alta	Media	Programa dirigido a proyectos concebidos y diseñados principalmente por socios locales, seleccionados y aprobados, en apoyo a las relaciones bilaterales positivas entre Canadá y los países receptores y sus sociedades civiles, al profundizar los contactos y apoyar los esfuerzos locales
Gobierno	Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA)	Nacional	Alta	Alta	Organización, creada para desarrollar y financiar proyectos relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales en beneficio de las comunidades naturales y las personas.
Gobierno	Ministerio de Hacienda (MH)	Nacional	Alta	Alta	El ministerio de Hacienda es responsable de elaborar, ejecutar y evaluar la política fiscal. Asegura la sostenibilidad de la política económica y la Estrategia Nacional de Desarrollo.
Gobierno	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)	Nacional	Alta	Alta	Institución rectora de las políticas de medio ambiente y recursos naturales, en conjunto con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio del Diseño, transversalización e Implementación de la Política de Cambio Climático

TIPO DE ACTOR	ACTOR	ALCANCE	NIVEL PODER	INFLUENCIA	ROL
Bilateral	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Nacional	Alta	Alta	Brinda servicios de desarrollo de capacidades y políticas sobre el cambio climático, para ayudar a los países en desarrollo a responder a los impactos del cambio climático e integrar los riesgos climáticos en la planificación nacional.
Bilateral	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Nacional	Alta	Alta	Lidera el esfuerzo internacional para poner fin al hambre garantizando el acceso regular a alimentos suficientes y de buena calidad para llevar una vida activa y sana. Fomenta prácticas agrícolas sostenibles que favorecen la adaptación, el fortalecimiento de la resiliencia y la reducción de las emisiones.
Gobierno	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	Nacional	Alta	Alta	Entre sus funciones se encuentran conducir y coordinar el proceso de formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible. Ser el Órgano Rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y del Ordenamiento y la Ordenación del territorio. Formular la Estrategia de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, entre otras funciones. Desarrollar y mantener el sistema estadístico nacional e indicadores económicos complementarios al mismo.
Gobierno	Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL)	Nacional	Alta	Alta	Formular, diseñar y ejecutar las políticas públicas necesarias para la prevención y mitigación de las emisiones de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), la adaptación a los efectos adversos del Cambio Climático y promover el desarrollo de programas, proyectos y estrategias de acción climática relativos al cumplimiento de los compromisos asumidos por la República Dominicana en la CMNUCC y los instrumentos derivados de ella, particularmente el Protocolo de Kioto.
Bilateral	Agencia de Cooperación de Corea (KOICA)	Nacional	Alta	Media	Gestionar los fondos de cooperación técnica no reembolsable del gobierno coreano para contribuir al progreso y bienestar de países en vías de desarrollo, combatiendo la pobreza y apoyar el crecimiento socioeconómico sostenible de los países socios.
Bilateral	Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)	Nacional	Alta	Media	Promueve el desarrollo de sus actividades con una orientación hacia el trabajo de campo, haciendo foco en la seguridad humana y adoptando un abordaje de mayor eficacia, eficiencia y celeridad.

TIPO DE ACTOR	ACTOR	ALCANCE	NIVEL PODER	INFLUENCIA	ROL
ONG	Fundación Sur Futuro	Nacional	Alta	Media	Organización privada de servicio sin fines de lucro que promueve el desarrollo y bienestar social de las comunidades de la Región Sur de la RD. Busca reducir los altos niveles de pobreza y marginación de los moradores de esa región, a través de la promoción del desarrollo del capital social, natural y productivo de las comunidades, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables y apoyar la gestión sostenible del ambiente y los recursos naturales
Bilateral	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en República Dominicana	Nacional	Alta	Media	Organización que tiene como objetivo el cumplimiento de las estrategias y acciones dirigidas a la promoción del desarrollo sostenible humano, social y económico y a la erradicación de la pobreza, mediante la gestión, identificación, control y seguimiento de proyectos y programas de cooperación para el desarrollo y la coordinación de las acciones que realizan los distintos actores de la Cooperación Española en el país
Bilateral	The Nature Conservancy	Nacional	Alta	Media	Trabaja en la República Dominicana para proteger los ecosistemas marinos, restaurar la infraestructura verde y garantizar agua dulce limpia para que la naturaleza y las personas puedan prosperar juntas y las generaciones futuras puedan depender de los tesoros naturales del país.
Privado	Fundación Popular	Nacional	Alta	Media	Contribuye con el desarrollo y el progreso social y humano, económico, institucional y medioambiental de la nación dominicana, a través del apoyo y la implementación de acciones sostenibles e innovadoras, en alianza con actores del desarrollo nacional e internacional.
ONG	Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI)	Nacional	Alta	Media	Organización líder en la ejecución e implementación de proyectos que promueven el desarrollo integral, sostenible e inclusivo de nuestra sociedad, para contribuir a la construcción de un mundo más equilibrado, principalmente en los sectores urbano-marginales, así como continuar con la estrategia de llegar a otras comunidades rurales menos favorecidas de la República Dominicana y la región fronteriza, considerando la importancia del enfoque de isla en nuestro trabajo

TIPO DE ACTOR	ACTOR	ALCANCE	NIVEL PODER	INFLUENCIA	ROL
ONG	Fundación Plenitud	Nacional	Alta	Media	Organización orientada a generar, recopilar y diseminar evidencias, aplicando métodos de alta calidad técnica, que sustenten la toma de decisiones orientadas al desarrollo ambientalmente sustentable; y dar seguimiento, desde la sociedad civil, a las políticas públicas. Una de las áreas de especialidad de Plenitud se enfoca en temas ambientales, particularmente relacionadas con políticas de cambio climático, principalmente en Adaptación. Es el centro de investigación encargada de realizar las investigaciones de Vulnerabilidad al Cambio Climático
ONG	Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF)	Nacional	Alta	Media	ONG que promueve el desarrollo sostenible del sector agropecuario y forestal, a través de la capacitación, información, innovación institucional y análisis de políticas y estrategias sectoriales, avalados por una imagen de excelencia institucional y alta credibilidad con el fin de estimular una agricultura competitiva que contribuya a reducir los niveles de pobreza y a proteger el medio ambiente.
Multilateral	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Nacional	Alta	Media	Institución financiera multilateral de desarrollo, con carácter internacional. Apoyar a la región a enfrentar los efectos del cambio climático ha logrado su acreditación a diferentes entidades globales con el fin de facilitar el flujo de financiamiento a la región para el financiamiento a iniciativas de adaptación y mitigación de cambio climático
Bilateral	Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana	Nacional	Alta	Alta	Representación de la Unión Europea en el país, planifica y ejecuta programas de cooperación al desarrollo
Bilateral	Agencia Alemana de Cooperación (GIZ)	Nacional	Alta	Media	Proveedor de servicios en el sector de la cooperación internacional, fomenta el desarrollo político, económico, ecológico y social de los países socios, con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas y fortalecer las organizaciones relacionadas.
Bilateral	Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	Nacional	Alta	Media	AFD trabaja desde 1997 con la República Dominicana, tiene programas de fuerte impacto social y ambiental, así como amplios proyectos de infraestructuras sostenibles. Interviene mediante créditos a largo plazo que otorga al Estado dominicano, subvenciones, misiones de asesoría técnica, financiamientos destinados al sector privado y garantías bancarias (Ariz) para facilitar el acceso a crédito de las PyMES.

Anexo IV. Iniciativas de cooperación internacional relacionadas al cambio climático del viceministerio de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

El anexo IV presenta un resumen de las iniciativas según ámbito, donante y tipo de apoyo recibido por la República Dominicana para la atención del cambio climático. Este apoyo incluye Recursos Financieros, Creación de Capacidades, Asistencia técnica y Transferencia de Tecnología implementados a través de programas y proyectos. Se indican las entidades y sectores o grupos participantes o beneficiarios de dicho apoyo.

Anexo V. Iniciativas de financiamiento directo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial -GEF- a Republica Dominicana

INICIATIVA	ID	ÁREAS TEMÁTICAS	AGENCIA IMPLEMENTADORA	FINANCIAMIENTO GEF USD	COFINANCIAMIENTO USD	ESTADO
Gestión integrada del paisaje en las cuencas hidrográficas de la República Dominicana	10216	Biodiversidad, degradación de la tierra	Banco Mundial	USD 4,063,927	USD 15,600,000	Proyecto aprobado
Fomento de la gestión ganadera climáticamente inteligente en la República Dominicana	10054	Cambio climático	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	USD 1,540,585	USD 8,141,408	Proyecto aprobado
Fortalecimiento de la capacidad de la República Dominicana para generar información y conocimientos sobre el clima en el marco del Acuerdo de París	9869	Cambio climático	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	USD 1,100,000	USD 360,000	Proyecto aprobado
República Dominicana Primer Informe Bienal de Actualización (fBUR)	9740	Cambio climático	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	USD 352,000	USD 45,000	Completado
Integración de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los paisajes productivos de zonas montañosas forestales amenazadas	9424	Biodiversidad, degradación de la tierra	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	USD 8,176,165	USD 54,007,377	Proyecto aprobado
Conservar la biodiversidad en las zonas costeras amenazadas por el rápido desarrollo del turismo y las infraestructuras físicas.	5488	Biodiversidad	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	USD 2,838,792	USD 16,034,799	Completado
Fomento de la competitividad industrial mediante la generación de electricidad a partir de biomasa y conectada a la red	4747	Cambio climático	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	USD 1,300,000	USD 7,620,000	Completado

INICIATIVA	ID	ÁREAS TEMÁTICAS	AGENCIA IMPLEMENTADORA	FINANCIAMIENTO GEF USD	COFINANCIAMIENTO USD	ESTADO
Proyecto de cartera PMA/PEID: Desarrollo de capacidades para la gestión sostenible de la tierra en la República Dominicana	3456	Degradación de la tierra	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	0	-	Proyecto aprobado
Reingeniería del Sistema Nacional de Áreas Protegidas para lograr la sostenibilidad financiera	2907	Degradación de la tierra	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	USD 3,200,000	USD 8,622,000	Completado
Demostración de la gestión sostenible de la tierra en la cuenca hidrográfica del Alto Sabana Yegua	2512	Degradación de la tierra	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	USD 4,434,695	USD 25,462,689	Completado
Actividad de capacitación sobre COP en la República Dominicana	2321	Productos químicos y residuos	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	USD 450,000	-	Proyecto aprobado
Actividad de capacitación para el cambio climático (Financiación adicional para el desarrollo de capacidades en áreas prioritarias)	1883	Cambio climático	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	USD 100,000	-	Proyecto aprobado
Autoevaluación de la capacidad nacional (NCSA) para la gestión global del medio ambiente	1884	Cambio climático	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	USD 200,000	USD 20,250	Completado
Preparación de la Comunicación Nacional Inicial en respuesta a las disposiciones de la CMNUCC	627	Cambio climático	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	USD 350,000	-	Completado
Estrategia Nacional de Biodiversidad, Plan de Acción y Primer Informe Nacional al CDB	468	Biodiversidad	Banco Mundial	USD 230,000	-	Completado
Conservación y gestión de la biodiversidad en la zona costera de la República Dominicana	195	Biodiversidad	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	USD 3,000,000	-	Completado

Fuente: Base de datos de proyectos GEF. Disponible en: https://www.thegef.org/projects-operations/database?f%5B0%5D=project_country_national%3A55&f%5B1%5D=regional_country_list%3A55





PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
movimiento cívico no partidista

Wenceslao Alvarez 8, Zona Universitaria
Santo Domingo, República Dominicana

www.pciudadana.org

Tel.: (809) 685-6200

info@pciudadana.org

    @pciudadana

